



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
3234856860

05/04/2021

Ref.: NOTIFICACIÓN ESTADO NO 0018

Señor:
Apoderado

Reciba un cordial saludo, y nuestros mejores deseos porque se encuentren bien.

La suscrita secretaria del Juzgado 23 Administrativo de Oralidad, respetuosamente le comunica la decisión adoptada por este despacho. Es su deber dar cumplimiento a la orden que se imparte mediante el ESTADO ELECTRÓNICO ORDINARIO No 18 del 05 DE ABRIL DE 2021.

PARA VER LOS AUTOS SIGA ESTE ENLACE POR FAVOR:

<https://drive.google.com/drive/folders/1H0SU6khG5xIAvDKKU-DfIIUoxU8P42vS?usp=sharing>

Si es su interés presentar algún documento, recurso o memorial, deberá remitirlo al correo: CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. Atendiendo: el término otorgado, el término legal y definiendo claramente en el asunto del correo el número de expediente y el documento que remite. De manera preferente remita sus documentos en un único archivo pdf.

Recuerde que usted puede consultar las providencias de este estado a través del micrositio Rama Judicial- Juzgado 23 Administrativo de Bogotá Estados electrónicos 2020. Las providencias que no se notifican mediante estado o las que corresponden a acciones de tutela y constitucionales puede consultarlas en el micrositio Juzgado

23 Administrativo de Bogotá, Avisos- 2020- Si es su interés conocer fijaciones en listas visite traslados-

Cordial saludo,

YUDI MILENA ARGUELLEZ HERNANDEZ
Secretaria